

De la Cruzada a la Guerra Civil

E.
MIRET
MAGDA
LENA

EL 15 de diciembre último pronunció el cardenal Tarancón un discurso, ante sus compañeros en el Episcopado reunidos en la XXIII Asamblea Plenaria, que ha pasado sin pena ni gloria en la prensa y que, sin embargo, considero que tiene tanta o más importancia que su famosa homilla al Rey.

Muchos hablan ya de indulto general y de amnistía, desde los seglares católicos más inquietos, pasando por los que no son creyentes, hasta llegar a los propios obispos. En la Nota de terminación de la citada Asamblea Plenaria del Episcopado se insiste en ocuparse de "los presos y exiliados políticos". Y lo hacen, expresándose todos los obispos presentes menos uno, que no aceptó tal Nota así: "Al término del Año Santo de Roma, y ante el ya próximo Compostelano, reiteramos nuestra petición de que tengan la libertad los detenidos por motivos puramente políticos; de que puedan volver a la Patria quienes se encuentran fuera de ella por razones políticas, y de que se revisen las leyes restrictivas del ejercicio de las libertades cívicas".

Nunca los obispos, con unanimidad moral, se habían atrevido a dar este paso pidiendo la amnistía política, aun sin emplear directamente la palabra, y lo hacen por un motivo bien claro, que es el de "la reconciliación entre todos los españoles".

Si miramos con cuidado los documentos conjuntos de los obispos españoles, ninguno ha sido tan explícito como el actual.

Hay algunos precedentes que, conforme nos alejamos del momento presente, van siendo cada vez más tímidos en esta petición que roza a la política, para llegar a un casi constante olvido desde el principio de nuestra guerra civil. De aquella guerra civil que nuestros obispos definen preferentemente como cruzada religiosa; y no se acuerdan de esa España de hermanos divididos en dos mitades geográficas irreconciliables, que luego se difuminaron por todo el territorio nacional, pero que conservaron el mismo enfrentamiento, inclinado a ello uno de los grupos por motivos religiosos. No obstante, hoy la religión quiere reconciliar lo que ayer quiso enfrentar.

El cardenal Tarancón, en su matizado discurso, recordó con valentía que durante esos años de guerra y de posguerra se mantenía la consigna de que "España no puede dejar de ser católica sin dejar de ser España". Alude el cardenal a este lema, públicamente difundido por el país durante tantos años, y que parecía inmovible a juzgar por la forma absoluta como se repetía. Pero, en su

evidente realismo actual, monseñor Tarancón dice que "esta consigna, que tuvo aires de grito guerrero", hay que reconocer que "no sirve para expresar hoy las nuevas relaciones entre la Iglesia y el mundo, entre la religión y la Patria, ni entre la fe y la política".

A continuación reconoce que algo ha cambiado en el país, en este respecto, y que "nuestra fidelidad al Evangelio y a nuestro pueblo es la que nos impulsa, hoy como entonces, a asumir los cambios que, querámoslo o no, están repercutiendo profundamente en la conciencia cristiana de nuestros fieles".

¿Cuál es este cambio? Que "se va acentuando cada vez más la real diferencia entre la sociedad civil y la eclesial". Ya no estamos en aquellos años del nacional-catolicismo que producía aquella lírica y confusa mezcla de lo patriótico y de lo religioso. La Iglesia se ha percatado cada vez con mayor claridad que "la pertenencia al Estado es un hecho necesario, y la pertenencia a la Iglesia deriva de un acto libre de conversión". Uno y otra tienen una naturaleza, unos objetivos, unos medios y unos fines que son específicos y distintos. Y no se puede mezclar, como hizo antes nuestra Iglesia, lo uno con lo otro.

Ya sé que nuestro cardenal intenta explicar y justificar la anterior postura de nuestros obispos durante la guerra civil, pero cada vez mayor número de católicos españoles no lo vemos así. Creemos que su postura debió haber sido más perspicaz, más de futuro, sin dejarse llevar tanto por las circunstancias de aquel momento de hace casi cuarenta años.

Lo que hoy está claro en la mente de muchos obispos es que la política no puede coaccionar lo más mínimo para conseguir la imposición del Evangelio; y que "la luz del Evangelio... no concluye a formas políticas concretas". Lo que "sí puede excluir es aquellas que atentan contra la pacífica convivencia o los derechos fundamentales del hombre", pero nada más. Por eso la Iglesia debería ser —lo mismo por boca de clero que de seglares— una voz crítica que diera la alarma de las injusticias básicas que ocurren, sin ningún afán de paternalismo ni de autoritarismo: una voz más, entre otras, en el concierto de los ciudadanos honrados y conscientes. Lo que ya no se empieza a concebir es "la existencia de fanatismos político-religiosos".

Y añade el cardenal, dirigiéndose a sus compañeros en el Episcopado, que aquel hecho histórico de 1936 es tomado por unos como guerra y por otros como cruzada. Hábilmente alude a aquella etapa, así: "la guerra o cruzada de 1936". Sin

duda deja elegir a los católicos la denominación que más cuadre con nuestras convicciones íntimas y con el análisis personal que hagamos de aquellos hechos de nuestra Historia. Pocos obispos hablan hecho lo mismo en nuestro país. Pero ahora era de hacerlo desde los más altos puestos de nuestra Iglesia oficial.

El sonido, la letra y el espíritu, desde que empezó la guerra de 1936, no fue el mismo que ahora se nos dice: hemos de ser sinceros para reconocerlo, si queremos conocer la Historia sin ocultarnos su realidad. El cardenal Gomá, que era primado de España en noviembre de 1936, afirmó con toda la autoridad moral de su cargo que la guerra "no es una contienda de carácter político, en el sentido estricto de la palabra". Y que había dos concepciones de nuestra guerra civil (que él por supuesto no llama guerra civil): de un lado, el de las derechas católicas, que la consideraban como "una guerra de principios, de doctrinas"; y del otro lado, "un informe conglomerado de combatientes". Por eso, al comienzo de nuestra guerra civil, aclara nuestro primado de entonces que aunque la contienda entre hermanos españoles pueda parecer "una guerra puramente civil", no lo es, sino que resulta —según él— "verdadera cruzada en pro de la religión católica". Y así continúa hablando en otras cartas pastorales hasta llegar al documento colectivo de nuestros obispos, que en su firma sólo tuvo dos excepciones, y que dirigieron, al año de empezar nuestra guerra, al resto del Episcopado mundial, dando un sentido esencialmente religioso a nuestra contienda. Después será interminable la insistencia de la Iglesia en esta calificación que ahora intenta despegarse de ella.

El primer claro síntoma de este despegue fue el de la famosa proposición 33 de la Asamblea Conjunta de Obispos y Clero, celebrada en marzo de 1972. Proposición que no fue oficialmente aprobada, pero que obtuvo una gran mayoría de votos. Y en la cual decía nuestro clero, "reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos ministros de reconciliación en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos".

Nuestra Iglesia, poco a poco, ha ido pasando de la cruzada a la guerra civil, al hablar del enfrentamiento de 1936 entre españoles. ■